

# Pobreza, Exclusión Urbana y Cohesión en Aguascalientes, México

Resultado de Investigación Finalizada

Grupo de Trabajo 02: Ciudades Latinoamericanas en el nuevo milenio

Fernando Padilla Lozano  
Olivia Flores Castillo  
Juventino López García

## Resumen

Se precisan los elementos presentes en un asentamiento periférico en la zona oriente de Ciudad de Aguascalientes<sup>1</sup> con el objetivo de caracterizar la población que ahí habita con elementos y características de viviendas; servicios públicos, ubicación, urbanización, espacios de convivencia y otros aspectos relacionados. El elemento vinculante con el territorio son las relaciones sociales, dado que en la vida cotidiana se presentan de diferente manera, desde pasajeras e inestables hasta perdurables, si bien, nos relacionamos también con desconocidos en el espacio público, con una diversidad de valores.

**Palabras clave:** Urbanización, Marginación, Integración, Convivencia.

## 1. Antecedentes

En el estado de Aguascalientes, los habitantes del asentamiento denominado Cumbres requirieron que se les dotase de tierra el 22 de septiembre de 1933. El 12 de abril de 1937 se dio resolución favorable a dicha solicitud, quedando integrado el ejido con una superficie de 820 hectáreas, con las que se beneficiaron 29 campesinos capacitados en materia agraria, más la parcela escolar. En ese mismo año, ante lo insuficiente de la dotación, los vecinos solicitaron una ampliación, misma que les fue concedida el 6 de agosto de 1947 con 242.40 hectáreas que beneficiaron a 20 campesinos más. El suelo es limoso y entre su infraestructura contó con 7 bordos de abrevadero y 18 parcelarios. La agricultura la practicaron en 300 hectáreas de temporal predominando el cultivo de maíz y frijol, complementada con actividad ganadera y la fabricación de ladrillo (Cervantes, 1992: 24).

---

<sup>1</sup> Una condición generalizada en la zona oriente de la ciudad de Aguascalientes, es relativa a su antigüedad, dado que la mayoría de los fraccionamientos existentes no rebasan los 25 años de creación.

Figura 1



Fuente: Archivo Histórico, Municipio de Aguascalientes, Caja 1, expediente 14.

A través de los años, el ejido las cumbres sufrió tres expropiaciones: la primera, solicitada por el Gobierno del Estado para la Zona Militar, fue autorizada el 9 de julio de de 1974, con una superficie de 60 hectáreas. La segunda, solicitada por el H. Ayuntamiento, el 7 de mayo de 1990 se expropiaron 10 hectáreas. En la tercera expropiación, el 18 de febrero de 1992 se obtuvieron 123-78-73 hectáreas para reservas territoriales tramitadas por la SEDUE. (Cervantes, 1992:24).

Al conformarse el ejido, habitaban 95 personas en el lugar. Sus colindancias fueron delimitadas hacia el norte con el ejido El Puertecito de la Virgen, hacia el sur y el poniente con la ciudad de Aguascalientes, al Oriente con el Conejal. Actualmente el ex ejido forma parte integral de la zona urbana de la ciudad de Aguascalientes y por ello, su población se integra al de la masa poblacional de esta ciudad.

A partir de su incorporación a la ciudad y derivado de los cambios respecto a la propiedad ejidal<sup>2</sup>, este ejido se fraccionó. Según el catálogo de colonias y fraccionamientos de la ciudad de Aguascalientes<sup>3</sup>, en cuanto a la ocupación del territorio, primero fue el ejido, sin embargo cronológicamente el sentido se invierte. Las Cumbres (código 54) es un asentamiento de tipo popular, autorizado el 24 de marzo de 1993 y municipalizado el 22 de diciembre de 1995, le corresponden 1,619 lotes distribuidos en una superficie de 312,329.72 metros cuadrados contando con una población de 7,399 habitantes.

A su vez, el ejido Las Cumbres (Código 56) al 18 de enero del año 2002 se clasificó como fraccionamiento de tipo popular con fecha de autorización 5 de julio de 1994 y fecha de municipalización el 7 de abril de 1997, contando en esa fecha con una superficie de 541.983 metros cuadrados, 1,252 lotes y una población de 6,131 habitantes. La misma fuente señala a Cumbres II como un asentamiento en proceso de regularización, con fecha de autorización 15 de enero del año 2001, sin fecha de municipalización, cuenta con 114 lotes distribuidos en una superficie de 17,000 metros cuadrados, contando con una población de 250 personas.

<sup>2</sup> De conformidad con la nueva legislación agraria de 1992, ahora los ejidatarios cuentan con dominio pleno, es decir, la propiedad ejidal puede convertirse en propiedad privada.

<sup>3</sup> Elaborado por la Secretaría de Desarrollo Urbano con fecha 18 de enero de 2002.

Cuadro 1

<b>Título</b>	<b>Fecha</b>	<b>Propietario</b>	<b>Parcela</b>	<b>Hectáreas</b>
2810	30 de junio de 1999	Marciana Segovia Espinoza	10	6-21-79.94
3624	30 de junio de 1999	Ricardo Carrillo Torres	11	6-23-60.18
1897	30 de junio de 1999	Apolonia Carrillo Guerrero	19	8-65-87.18
		F. Javier Gutiérrez De L.	20	9-92-04.51
2530	30 de junio de 1999	Agustín Gutiérrez Ortíz	21	19-33-99.15

Fuente:[http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/seplade/sifrac/Publico/Documentos/Convenios/VER\\_DEEF\\_PROYECTO\\_CUMBRES\\_III.pdf](http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/seplade/sifrac/Publico/Documentos/Convenios/VER_DEEF_PROYECTO_CUMBRES_III.pdf)

En la colonia Cumbres III no ha finalizado el proceso de regularización, mediante convenio que celebraron, por una parte la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) y el Gobierno del Estado con los ejidatarios José Nájera Rentería (comisario ejidal) y Marciana Segovia Espinoza, Ricardo Carrillo Torres, Apolonia Carrillo Guerrero, F. Javier Gutiérrez de L. y Agustín Gutiérrez Ortíz poseedores de cinco títulos de propiedad de origen parcelario en el predio llamado “Las Cumbres”.

Mediante esta acción, la Secretaria de planeación y Desarrollo Regional solicitó ante la CORETT la regularización de los títulos de propiedad de origen parcelario que se encuentran en el asentamiento conocido como Cumbres III, con la finalidad de escriturar a quienes adquirieron mediante compra irregular que hicieron los ejidatarios antes señalados, para lo cual, el ejido estuvo de acuerdo. Lo anterior permitió a la CORETT iniciar el proceso para regularizar la tenencia de la tierra mediante la enajenación a título oneroso a los legítimos poseedores de los lotes ubicados dentro de las parcelas 10, 11, 19, 20 y 21 del predio denominado Cumbres III. La regularización es con el objeto de ordenar el territorio y dar certeza jurídica a los poseedores en cuestión.

Otro avance importante se promovió recientemente el 21 de mayo de 2013, cuando el cabildo de Aguascalientes, en sesión extraordinaria condonó el pago total del impuesto a la propiedad raíz y los adeudos generados hasta el año 2013, de las parcelas a regularizarse en el oriente de la ciudad y que comprenden desde hace más de quince años los asentamientos Cumbres III, Anexo Palomino y el Riego, con ello se permitirá el trámite de escrituración y procederá regularizar la propiedad de la tenencia de la tierra (Hidrocalido, 2013: 2).

## 2. Características generales

La colonia Cumbres III fue objeto de un análisis previo a fin de conocer su dinámica local, se realizaron diversos recorridos de observación para la determinación del trabajo operativo, análisis de

antecedentes históricos y dado el ambiente de inseguridad, fue importante evaluar la disponibilidad de los habitantes para contestar cuestionarios y dar respuestas a preguntas de extraños.

En la actualidad, es un asentamiento que describe un polígono irregular accidentado topográficamente y de atraso en cuanto a la incorporación e integración urbana, por ello es considerado como de nueva creación y el cual se encuentra al oriente de la ciudad a una distancia aproximada de 5 km desde el boulevard Siglo XIX. Las viviendas particulares habitadas con piso de cemento o firme, madera, mosaico u otro material son 209 del total de viviendas y las Viviendas particulares habitadas con piso de tierra son 89 viviendas.

El servicio de electricidad se encuentra de la siguiente manera: 237 viviendas cuentan con luz eléctrica y solo 61 no cuentan con ese servicio. La principal vía de acceso a la colonia es por la calle Efraín González Luna, la imagen de satélite, nos muestra esa calle sin definición en un territorio difuso de espacios construidos y lotes baldíos de carácter rústico. Se observa claramente por el oeste la carretera estatal que conduce hacia el norte a la localidad de Cañada Honda. (José María Morelos).

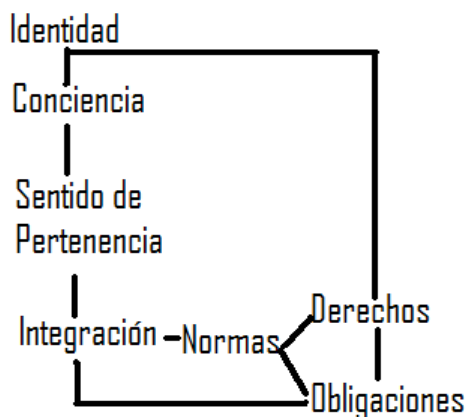
Figura 2



Fuente: Image 2011 Geoeye, Google Earth.

Esta imagen permite observar el entorno rural y una mejor definición del polígono (aunque irregular), así como las calles que la integran, como podemos ver, la “entrada” es un camino que da acceso pero a al vez une y separa a sus habitantes de la misma manera que une y separa a esa colonia de la ciudad Aguascalientes, porque ese acceso también da sentido a sus pobladores, quienes han tenido que ir formando su identidad siempre considerando la distancia ala vez como obstáculo de su marginación y como aliada de propia realidad frente a los vecinos.

Figura 3



Fuente: Proyecto Catalizadores de la Cohesión Social, UAA, 2012.

El sentido de pertenencia como su nombre lo indica trata de visualizar como se ven a sí mismos los habitantes de la colonia, es decir, si se sienten parte de ella, si les gusta y si se identifican con los elementos y espacios de interacción que existen en la misma. Tiene que ver además con la identidad social que alude a las características que le atribuyen al individuo los demás a partir de esa interrelación personal es derivada la conciencia particularizada, es decir cómo se ve cada quién en la relación con los otros y donde obviamente se genera el grado de integración mediante el cual mediante la implementación de normas exigimos derechos y acatamos obligaciones.

La zona oriente de la ciudad proporciona elementos favorables para analizar características asociadas a la cohesión social, por ejemplo, de manera particular en el área de las Cumbres la dirección de parques y jardines, no reporta ningún espacio que permita la convivencia en su relación de parques y jardines vecinales, proporcionada según el oficio 915/11 con fecha de 5 septiembre de 2011. La excepción es el parque Rodolfo Landeros ubicado en las calles Paula Yáñez, Alicia Tiscareño, Martha Leticia Guzmán y Paz Romo de Vivar del Fraccionamiento Ejido Las Cumbres con una superficie de 1,432.10 m<sup>2</sup>.

Su proceso de conformación, no refiere tradiciones, la colonia inicia como un asentamiento irregular en lo que eran lotes ejidales, los lotes fueron vendidos sin contar con ninguno de los servicios de urbanización (escuelas, agua, luz, parques, etc.) y con evidente carencia de infraestructura urbana, existen vías de comunicación, pero hasta la fecha no cuentan con servicio de transporte colectivo.

Figura 4



Fuente: Catalizadores de la Cohesión Social, UAA, 2012.

La mayoría son viviendas construidas con material reciclado y algunas cuentan con al menos paredes de ladrillo, aunque también hay casas completamente de madera y cartón. La colonia no cuenta con pavimento ni guarniciones en la excepción de la calle de la escuela<sup>4</sup>; misma que opera como punto de reunión ya que las amas de casa se reúnen en ese lugar para dar de almorzar a sus niños y posteriormente utilizarlo como espacio de socialización, esto es válido en términos de reunión, como señala Khan *“la calle implica un lugar de reunión pública sin techo. Una sala de reuniones es una calle cubierta”* (2000: 44), el fraccionamiento no cuenta con parque o áreas verdes, solo cuentan con una cancha rustica de fútbol la cual es poco visitada por los habitantes debido a la inseguridad percibida en el lugar.

En cuanto al ámbito religioso se cuenta con una iglesia establecida en un terreno relativamente central y una iglesia cristiana, ambas modestas en su construcción. Sus servicios comerciales son limitados, cabe mencionar que no cuenta con estética urbana, además hay presencia de los programas de desarrollo social, como Oportunidades, 70 y más, Piso firme, CORET, los cuales de cierta manera crean bases y vínculos entre los habitantes de la colonia.

Cuadro 2

	<b>2000</b>	<b>2010</b>
<b>Población total</b>	770 hab.	1337 hab.
<b>Población masculina</b>	377 hab.	687 hab.
<b>Población femenina.</b>	393 hab.	650 hab.

Fuente: INEGI, XII y XIII Censos Generales de Población y Vivienda, 2000 y 2010, Aguascalientes, México.

En el cuadro numero 2 podemos comparar los años 2000 y 2010, donde la población total en el 2000 era de 770 habitantes mientras que en el 2010 aumento a 1337, lo cual nos muestra que el crecimiento de la colonia, no ha sido intenso pues el crecimiento neto en 10 años es de 567 personas, así mismo la población masculina y femenina aumentaron ampliamente, ya que la primera es del año 2000 eran 377 hombres y mujeres 393, en el 2010 la cifras fueron de 687 hombres y 650 mujeres.

Cuadro 3

	<b>Censo 2000</b>	<b>Censo 2010</b>
<b>Población económicamente inactiva</b>	279	484
<b>Población económicamente activa</b>	212	420
<b>Población Ocupada</b>	207	353
<b>Grado promedio de escolaridad</b>	4	5.69

Fuente: INEGI, XII y XIII Censos Generales de Población y Vivienda, 2000 y 2010, Aguascalientes, México.

<sup>4</sup> En las mismas instalaciones se ubican los tres niveles de educación básica: EVT 185, Secundaria, en modalidad de Telesecundaria. Escuela Primaria General “Luis Donaldo Colosio Murrieta y educación Preescolar “Juan Escutia”.

La población económicamente activa en el año 2000 fue de 212 personas de los 770 habitantes que se contabilizaron en ese año, se observa que en el año 2010 la población económicamente activa es de 484 de las 1337 que habitan la colonia, es decir para el año 2010 la población económicamente activa se incrementó en 272 personas con respecto al año 2000, en cuanto al promedio de escolaridad de los habitantes de la colonia hay avances significativos en el año 2000 fue de cuatro años de escolaridad solo para el año 2000, se observa que aumento casi dos años el grado de escolaridad a 5.69 (cuadro 3).

El total de viviendas que se contabilizaron en la colonia en el año 2000 fueron 166 entendiéndose como viviendas particulares habitadas, deshabitadas, de uso temporal y colectivo, incluyendo a las viviendas particulares sin información de sus ocupantes. En el año 2010 se registraron 454 viviendas. Esta situación se corrobora al relacionar las viviendas y la población, obtenemos una aproximación del promedio de habitantes por vivienda, en el año 2000 fue de 4.6 habitantes por vivienda y disminuye en el año 2010 a 2.09 habitantes por vivienda. Ahora bien el total de hogares dentro de las viviendas, en el año 2000 se registraron 171 hogares de un total de 166 viviendas y a la inversa, en el año 2010 se registraron en 454 viviendas en 298 hogares lo que denota que existen viviendas sin habitar y/o que están en construcción.

Cuadro 4

	<b>Censo 2000</b>	<b>Censo 2010</b>
<b>Total viviendas</b>	166	454
<b>Total de hogares</b>	171	298
<b>Viviendas con sanitario</b>	93	229
<b>Viviendas con agua entubada</b>	65	210
<b>Viviendas con drenaje</b>	65	201
<b>Viviendas con luz eléctrica</b>	67	237

Fuente: INEGI, XII y XIII Censos Generales de Población y Vivienda, 2000 y 2010, Aguascalientes, México.

El relativo acceso al desarrollo se puede observar en los siguientes datos; en el 2000 sólo 93 viviendas contaban con sanitario y para el 2010 aumentaron a 229 viviendas con sanitario en relación a las que cuentan con drenaje y agua entubada, en el 2000 solo 65 viviendas contaban con el servicio, a diferencia en el 2010, fueron 210 viviendas las que contaban con agua entubada mientras 201 cuentan con drenaje. En cuanto a la luz eléctrica en el 2000 solo 67 viviendas contaban con ese servicio (Cuadro 4).

El censo de población 2010 ofrece datos por grupos de edad; la población de 0 a 14 años son 549 habitantes, el segundo grupo de 15 a 64, son 736, es donde se concentra el mayor número de personas, en el tercer grupo encontramos, la población de 65 años y más, se registraron 51 personas. En la colonia Cumbres III el promedio de hijos nacidos vivos es de 2.97, según el Censo; la Población nacida en la entidad, es de 1036 personas de las cuales 493 son mujeres y hombres 543; en cuanto a la población mayor de 5 años nacida en otra entidad son 297 personas, de las cuales 143 son hombres y 154 son mujeres.



## 2.1. El espacio

Jordi Borja considera el espacio público como elemento integrador y de redistribución social, para así dar paso a un espacio político de formación y expresión de voluntades colectivas.

Urbanísticamente los vecindarios presentan un desafío: la materialidad y legibilidad; la materialidad lo conforman las manzanas, calles, el tipo de mobiliario urbano, la altura de las viviendas, es decir, se refiere a todos los espacios visibles que ejercen funciones de comercio, entretenimiento, o en plano estético. La legibilidad es otro elemento importante para el desarrollo urbano el cual favorece el encuentro entre los individuos por si solos, pero son parte del proceso para motivar la integración social.

Un catalizador importante de la transformación y mantenimiento de los espacios públicos es la participación ciudadana: como formas de cooperación, ejecución y gestión de la sociedad civil, la cual se sostiene a través de intercambio de formación, del debate y la negociación. Informar discutir y hablar sobre el deterioro es una oportunidad de producir ciudadanía y de desarrollar, y generar un vínculo social, sin la participación ciudadana se limita el desarrollo del espacio público ya que no incluye el debate sobre el vecindario, ni propuestas de mejoramiento. La planeación urbana se aísla de las personas a quienes va dirigida y puede convertirse en un esquema impuesto que en lugar de generar interacción, provoca desaciertos y desarraigos entre los individuos.

Figura 5



Fuente: Catalizadores de la Cohesión Social, UAA, 2012.

Marc Augé, define como espacio un lugar simbolizado, es un principio de sentido para aquellos que lo habitan y principio de inteligibilidad para aquel que lo observa, es la afinidad de los lugares por donde se pasan para ir otros lugares.

La apropiación de espacios es la forma en que los individuos los hacen suyos y recrean a partir de narrativas o de imágenes, como el grafiti las cuales son parte de la imagen urbana, las narrativas son discursos sobre los límites construidos y simbólicos de la ciudad, en donde el grafiti se expone a través de ilegibilidad.

En la colonia se realizan esporádicamente fiestas particulares y bailes con grupos de musica, en los cuales se puede propiciar un espacio de convivencia para fortalecer los lazos entre los habitantes sin embargo no se cumple esa finalidad ya que se han generado fricciones entre los habitantes, se han presentado peleas y riñas.



La constitución del espacio tiempo se da en el contexto del encuentro personal, que se sabe compartido, en el podremos observar un variedad de señales simbólicas, además de que la orientación de las acciones individuales y colectivas están determinadas directamente hacia un “otro” lo que abre el paso para convertirse en un diálogo del que resultan una serie de ideas que en contexto conforman la realidad de la colonia (Giddens, 2001).

La colonia no cuenta con espacios de convivencia o de integración social y por lo mismo es poca la interacción entre los grupos sociales, las actividades comerciales se limitan básicamente a tiendas de abarrotes, venta de dulces en las casas y espacios de venta de comida, una chatarrera y diversos talleres de mecánica. Se observan además estéticas, ferreterías, balconearías. En el entorno existe una fábrica de mármol donde se trabaja el granillo y pasta para las lapidas de cementerios y algunas ladrilleras.

Figuras 6



Figura 7



Fuente: Catalizadores de la Cohesión Social, UAA, 2012.

Pérez Palacios dice lo siguiente “La educación y la cultura tienen relaciones indisolubles. La naturaleza universal y dinámica de la cultura se hace posible merced a la educación. La educación es el medio que hace llegar la cultura a los hombres; es la vía por la cual los hombres son los personajes de la cultura; en suma, la educación es el vínculo de la cultura”.

Lo que nos quiere decir el autor, es que los hombres somos los creadores de la cultura, mientras la educación es el instrumento de transmisión cultural. En la colonia funciona una escuela primaria en la cual se imparte educación preescolar, primaria y secundaria, todo en el mismo plantel.

Se debe poner atención en las personas que no asisten a la escuela, según datos disponibles, la población de 3 a 5 que no asiste a la escuela son 80 habitantes de los cuales 45 corresponden al sexo masculino y 35 son del sexo femenino, en el grupo de edad de 6 a 11 años que no asisten a la escuela, hay 24 habitantes de los cuales 13 son hombres y 11 son mujeres; de igual manera están los de 12 a 14 años de los cuales 14 son hombres y 10 son mujeres teniendo un total de 24 habitantes.

Por otro lado en relación a quienes asisten a la escuela, por grupos de edad, de 15 a 17 años son 34 personas de las cuales 20 son hombres y 14 son mujeres, en el grupo de edad de 18 a 24 años solo 9 personas asisten a la escuela, de las cuales 5 son hombres y 4 son mujeres. Las cifras anteriores no dan cuenta que exista una cuestión de género, sin embargo, como se mencionó el grado promedio de escolaridad en la colonia es de 5.69 siendo los hombres quienes cuenta con mayor grado de escolaridad 5.73 y 5.64 para las mujeres. Esto muestra que si existe un desfase de la mujer con respecto al hombre.

## 2.2 Actividades económicas

Otro elemento en que se percibe como se construye socialmente el género lo encontramos en las características económicas de la población que reside en la colonia, es de suma importancia ya que nos presenta un panorama de las condiciones de vida de los habitantes, la población económicamente activa contabilizada en el XIIX Censo General de Población y Vivienda realizado en el año 2010 es de 420 habitantes de los cuales 335 son hombres y solo 85 son mujeres. Por otro lado, la población económicamente inactiva corresponde a 484 habitantes de los cuales 119 son hombres y 365 son mujeres. La población que se encuentra ocupada son 353 de los cuales 274 son hombres y 79 mujeres.

## 2.3. Salud

En cuanto al acceso a los servicios de salud, en la colonia se contabilizaron 377 personas que no tienen derecho a recibir servicios médicos en ninguna institución pública o privada; 960 tienen derecho a recibir servicios médicos en alguna institución de salud pública o privada como: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), el Sistema de Protección Social en Salud o en otra, 720 personas que tienen derecho a recibir servicios médicos en la Secretaría de Salud, mediante el Sistema de Protección en Salud (Seguro Popular), 233 personas tienen derecho a recibir servicios médicos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y solo 3 personas reciben servicio por parte de Pemex. Cabe mencionar que no existe farmacia o consultorio médico público o privado en la colonia.

Figura 8



Fuente: Proyecto Catalizadores de la Cohesión Social, 2012.

## 2.4. Religión

En su mayoría los habitantes profesan la religión católica, sin embargo en la colonia existe un templo católico y uno cristiano, quienes profesan la religión católica son 1214 personas; 74 son personas con religiones Protestantes Históricas, Pentecostales, Neopentecostales, Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad, la Luz del Mundo, Cristianas, Evangélicas y Bíblicas diferentes de las Evangélicas y 24 son las personas sin adscripción religiosa. Incluye ateísmo. Debemos advertir que la religión no es solamente un conjunto de prácticas y normas que regulan la relación del ser humano con

lo divino o un ámbito particular de una forma de representación del mundo, sino un articulador social e identitario que como tal se hace presente en todas las culturas.

Figura 9



Fuente: Proyecto Catalizadores de la Cohesión Social, 2012.

## 2.5. Integración y pertenencia

En cuanto a las viviendas 61.8% son propias, 22.1% de las viviendas son prestadas, mientras que 13.2% de los encuestados habitan en una vivienda rentada y 2.9% no especificó respuesta. También podemos considerar relativamente alto el porcentaje de habitantes que cuentan con la confianza que les proporciona el tener la certeza de una propiedad con respaldo jurídico, ya sea porque cuentan con los documentos que acrediten su propiedad o bien, se encuentre en proceso de regularización.

Cuadro 5 Tiempo de habitar la vivienda.

Tiempo de vivir en el fraccionamiento	Porcentaje
Un año o menos	17.6
2 a 5 años	50.0
6 a 10 años	13.2
11 a 15 años	5.9
16 a 20 años	2.9
Más de 20 años	5.9
No especificado	4.4
Total	100.0

Fuente: Encuesta sobre dimensiones y catalizadores de cohesión social. UAA, 2011.

El promedio de años que los (as) encuestados han habitado sus viviendas es de 5.8 años, específicamente un 17.6% habita en su vivienda desde hace un año o menos, el 50% de 2 a 5 años, el 13.2% de 6 a 10 años, un 5.9% de 11 a 15, un 2.9% de 16 a 20 años, mientras que las personas que tienen más de 20 años de habitar su vivienda conforman un 5.9%. Un 4.4% no especifico esta respuesta. El estudio indica que el fraccionamiento Cumbres III es de nueva creación, aunque como se

había señalado, la colonia inicia como asentamiento irregular, hay quienes ya hace mas de 20 años se fueron a vivir ahí; los datos anteriores nos muestran el paulatino proceso de incorporación la colonia.

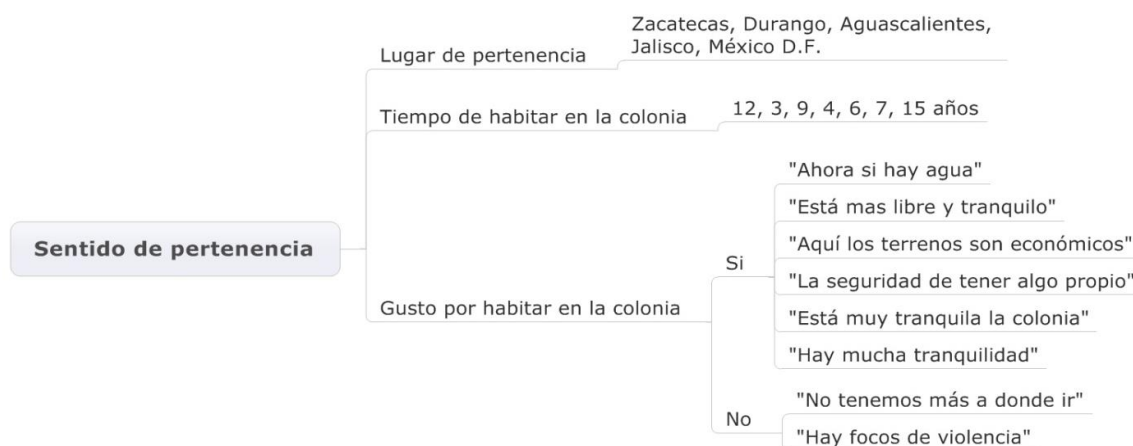
Cuadro 6 Origen de los encuestados

Estado de origen	Porcentaje
Aguascalientes	77.9
Zacatecas	8.8
Jalisco	7.4
San Luis Potosí	2.9
Durango	1.5
Distrito Federal	1.5

Fuente: Encuesta sobre dimensiones y catalizadores de cohesión social. UAA, 2011.

Una de las características de la colonia es la diversidad en el origen de los habitantes, se tiene por ejemplo, entre los encuestados (as) más del 20% no son originarios del estado de Aguascalientes, siendo la mayoría de zacatecas (8.8%), le sigue Jalisco (7.4%) y en tercer lugar San Luis Potosí (2.9%). En términos demográficos, la emigración es el desplazamiento de un lugar de origen hacia un lugar de destino, ya sea temporal o permanente, la migración interna se refiere al cruce de límites político administrativos dentro de un país (Valdés: 2000). La migración se compone de dos procesos: emigrantes (movimiento de salida del lugar de origen a un lugar destino), e inmigrantes (se refiere a la llegada de un lugar de salida a un lugar de origen). La colonia cumbres III de acuerdo a sus características físicas, geográficas se considera en proceso de transición, presentando un elevado porcentaje de migrantes procedentes, del área de influencia entre los habitantes internos del estado como de los estados vecinos.

### Ilustración 1 Sentido de pertenencia



Fuente: Elaboración UAA, Cumbres III, Aguascalientes, 2012.

El sentido de pertenencia, se refiere a la identificación de las personas con las prácticas colectivas que se llevan a cabo dentro de un determinado lugar, lo que les permite o no considerarse a sí mismos parte de estas prácticas y costumbres. Un punto importante de mencionar es el lugar de

origen de los habitantes de la colonia, es interesante observar que además del propio municipio y la capital, encontramos personas originarias de otros municipios de Aguascalientes, además de otros municipios pertenecientes a los estados de Zacatecas, Durango, Jalisco y el Distrito Federal.

El tiempo de habitar en la colonia es un referente importante en el momento de ver qué tan cohesionadas están con el entorno próximo, La mayoría tienen entre 3 y 15 años de habitar la colonia, por lo tanto conocen bien cómo es que se dan las relaciones entre los diferentes elementos a la vez que hace referencia a la condición de vida que les permite habitar en la colonia. Entre quienes tienen un mayor tiempo habitando la colonia tenemos que se hace una referencia clara a la mejora de las condiciones. Un factor importante para que se manifieste agrado por habitar en la colonia es el hecho de que en ella pueden acceder a una vivienda propia, dadas las condiciones que hay, como el hecho de que los terrenos son económicos.

### 3. Conclusión

Cumbres III es un escenario sin intervención urbana, con un patrón territorial sinuoso. Al ser un asentamiento irregular creció de manera espontánea, gradual e incontrolada en el territorio. En cuanto a su estructuración se circunscribió al proceso de “vender lotes, mas lotes y solo lotes, sin importar si el conjunto esta estructurado” (Bazant, 2004). Es habitada por población de bajos ingresos que por esa condición necesitaron recurrir al mercado informal de la periferia para adquirir un lote a la medida de sus posibilidades económicas y lo encontraron, pero sin servicios aunque a un bajo costo.

Es un asentamiento habitacional que actúa como frontera entre lo rural y lo urbano con una dinámica indefinida entre lo agrícola, rustico y lo urbano, o dicho de otra manera es una zona que aun no se integra plenamente al proceso urbano, pero que se encuentra en esa transición.

Los espacios formales de integración representan una oportunidad de convivir y dar paso a un grado de cohesión social elevado, en el caso de la Colonia Cumbres III tenemos que son escasos los espacios existentes para la interacción y están básicamente asignados a los menores de edad, no existe un espacio formal para la convivencia de adultos o de familias, por tal motivo es que, la carencia de lugares para la interacción imposibilita o afecta los espacios de negociación en los que se pudiese convivir, mediar, llegar a acuerdos e interactuar con el resto de los habitantes. Los resultados nos permiten dimensionar la condición de vida de los habitantes de la Colonia Cumbres III del Oriente de la Ciudad de Aguascalientes. La primera exploración ofrece un panorama poco propicio para que la cohesión social de la Colonia Cumbres III sea considerada alta, extendiéndose esa apreciación incluso a toda la zona.

La relación entre las variables muestra que la cohesión social, no depende de un solo factor, sino de la conjunción de las condiciones adecuadas, que permitan crear en los habitantes de un determinado lugar, en primer término el sentido de pertenencia, es decir, la identificación con el entorno inmediato, con el medio en que se vive y con ello poder reconocerse como “parte de un todo integrado”. La cohesión social entonces, debe ser parte y condición propia de la vida cotidiana de los habitantes, que en alto grado puede mejorar las condiciones de vida. Por ejemplo, en el caso de los líderes, (ya sean morales, simbólicos o legales), la separación y el celo que se manifiesta entre ellos, ha mellado en el alcance de metas de los colonos.

El hecho de reconocer los problemas serios en la colonia, (como los conflictos entre vecinos), tomando en cuenta que los relativos a seguridad que se dan ahí son frecuentes, nos hace permite comprender la extralimitación de la línea entre el bien común y el individual.

El examen general orienta a reforzar los elementos necesarios que debe contener una cultura ciudadana y de cohesión social, tal es el caso de la legalidad, seguridad, derechos humanos, solidaridad, democracia, la interacción de los grupos en los espacios públicos y áreas comunes, la generación

empleos, el desempeño de un buen gobierno, la implementación de políticas públicas que permitan superar rezagos sociales. La ausencia de éstos genera una serie de condiciones contradictorias que no permiten una cohesión social alta, por lo tanto, también se interrumpe la creación de oportunidades para el desarrollo de la colonia e, incluso de la zona.

## **Bibliografía**

- Auge, Marc. “*Los no-lugares Espacios del anonimato Una antropología de la sobremodernidad*”. Editorial Gedisa (1993) Col. Cla-de-ma Trad. M. M. Mizraji 128 p.
- Bazant S. Jan (2004) “*Asentamientos Irregulares, Guia de Soluciones Urbanas*”. Editorial Trillas Mexico DF. pp12.
- Davis Mike. (2007) *Planeta de Ciudades Miseria*. Foca ediciones, Madrid España, 279 p.
- Caldeira, T. P. R. (1997) *Enclaves fortificados: a nova segregação urbana*, Novos Estudos Cebrap. São Paulo, Centro brasileiro de Analise e Planejamiento (Cebrap), No. 47, 155-176.
- GUZMÁN, Ríos Vicente. (2005). “*Apropiación, Identidad y Práctica Estética: Un Sentir Juntos En El Espacio*” en S. Tamayo y K. Wildner (coord.). *Identidades Urbanas*, No. 85, Serie Ensayo, ciudad de México, Colección Cultural Universitaria. UAM- Azcapotzalco. (Pp. 229-279). P. 241.
- Hidrocálido (2013). Proceso de regularización en el oriente de la ciudad, página 2, segunda sección, 22 de mayo.
- Keller, Suzanne (1975), “*El Vecindario Urbano. Una Perspectiva Sociológica*” Siglo XXI, España.